

COMISION NACIONAL
DEL MERCADO DE VALORES
Po de la Castellana no 15
28046 Madrid

## HECHO RELEVANTE

## AVANZIT, S.A.

Madrid a 21 de febrero de 2001

Muy Sres. nuestros:

El pasado día 15 de febrero de 2.001, tal y como ha sido publicado oportunamente, el Consejo de Administración de AVANZIT, S.A. acordó por unanimidad convocar Junta General de la sociedad para su celebración el próximo día 8 de marzo de 2.001.

Con motivo de dicha convocatoria han sido puestas a disposición de los Sres. Accionistas las cuentas anuales y el informe de auditoria de la sociedad y consolidadas del Grupo.

Sin perjuicio del contenido de la información obrante en dichos documentos, se ha creído conveniente, para una mayor información pública, comunicar al Mercado, como hecho relevante, algunas aclaraciones acerca de la política de saneamiento llevada a cabo durante el ejercicio 2.000 y de las salvedades incluidas en el informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Avanzit.

En primer lugar, el informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas incluye una salvedad en relación con la reversión de reservas, por importe de 1.000 millones de pesetas, para compensar parcialmente gastos de ejercicios anteriores, cuyo importe total asciende a 3.200 millones de pesetas, registrados de acuerdo con una política financiera de mayor saneamiento.

En segundo lugar, el ya mencionado informe de auditoría incluye la siguiente mención:

3. "En el ejercicio 2000 Avánzit, S.A. ha adquirido diversas sociedades en el marco de un proceso de reorientación estratégica encaminado a convertirse en un grupo especializado en Tecnología, Medios de Comunicación y Telecomunicaciones. Como culminación de este proceso, el Consejo de Administración de Avánzit, S.A. de fecha 9 de febrero de 2001 ha aprobado proponer a la Junta General de Accionistas de la Sociedad una reorganización societaria del Grupo, que incluye la aportación de ramas de actividad a cuatro sociedades operativas (véase Nota 23).

Sin embargo, como consecuencia de determinados aspectos relacionados con los sistemas de información y gestión utilizados por algunas sociedades adquiridas con anterioridad a

## 

su incorporación al Grupo, no es posible determinar en la fecha de incorporación de las mismas el efecto que podría derivarse de la imputación a los elementos patrimoniales de dichas sociedades de las diferencias positivas de consolidación generadas, ni el posible impacto en los resultados consolidados del ejercicio (véanse Notas 4-a y 20)."

Como se indica en la Nota 4-a de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Avanzit, dicha observación afecta a alguna de las sociedades adquiridas en el área de Tecnología. El coste de adquisición de dicha participación ascendió a 25.000 millones de pesetas, aproximadamente, habiéndose registrado un fondo de comercio en las cuentas anuales consolidadas del Grupo Avanzit por dicha adquisición por importe de 24.033 millones de pesetas, correspondiente a la diferencia entre el coste de adquisición más los gastos inherentes a la operación y los fondos propios de la sociedad adquirida de acuerdo con los estados financieros intermedios no auditados de la misma al 30 de junio de 2000. Los auditores de la Sociedad entienden que no es posible determinar al 30 de junio el efecto que podría derivarse de la imputación, a los elementos patrimoniales de la sociedad tecnológica adquirida, de las diferencias positivas de consolidación generadas, ni su posible impacto en los resultados consolidados del ejercicio.

En cualquier caso, los Administradores del Grupo Avanzit entienden que en ningún caso el fondo de comercio de TSIP superaría el importe contabilizado.

Por último hay que destacar también, dentro de la política de reorganización de la entidad, que se presentará a la próxima Junta General la nueva estructura de las filiales del Grupo.

En este sentido el Órgano de Administración propone una mejor delimitación de las tres ramas de actividad que desarrolla la compañía (tecnología, media y telecomunicaciones), que actualmente son desarrolladas por las distintas filiales del Grupo de forma, en algunos casos, coincidente, mediante la creación de tres nuevas entidades filiales (AVANZIT TECNOLOGÍA, AVANZIT MEDIA y AVANZIT TELECOMUNICACIONES) que recibirán respectivamente, de las actuales filiales, las actividades propias de cada una de ellas.

Con este proceso de reorganización se logrará no sólo una mayor efectividad de los recursos disponibles en cada una de las tres actividades, sino también una mayor operatividad del crupo en su conjunto.

Sin otro particular, atentamente.

Fdo.: Eduardo Velasco

Secretario del Consejo de Administración.